

Marca «Harris», modelo KH-178-02G.

Características:

Primera: 12.

Segunda: Gráfica.

Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de diciembre de 1986.-El Director general, Julio González Sabat.

4158 RESOLUCION de 22 de diciembre de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una pantalla, marca «Philips», modelo VS 0080/16, fabricada por «Philips Electronics Industries (Taiwan) Ltd.».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Philips Ibérica, Sociedad Anónima Española», con domicilio social en Martínez Villergas, 2, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de una pantalla fabricada por «Philips Electronics Industries (Taiwan) Ltd.», en su instalación industrial ubicada en Tao-Yuang (Taiwan);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio General de Ensayos y de Investigaciones, mediante informe con clave 79.038, la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TMPCHPEIIA01TP, han hecho constar respectivamente que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GPA-0234, con caducidad el día 22 de diciembre de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 22 de diciembre de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pulgadas.

Segunda. Descripción: Presentación en pantalla.

Tercera. Descripción: Coloración de pantalla.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Philips», modelo VS 0080/16.

Características:

Primera: 14.

Segunda: Alfanumérica/gráfica.

Tercera: Policroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de diciembre de 1986.-El Director general, Julio González Sabat.

4159 RESOLUCION de 22 de diciembre de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una máquina de escribir electrónica, marca «Olivetti», modelo ET 109, fabricada por «Ing. C. Olivetti».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Hispano Olivetti, Sociedad Anónima», con domicilio social en Ronda de la Universidad, 18, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, referente a la solicitud de homologación de una máquina de escribir electrónica, fabricada por «Ing. C. Olivetti» en su instalación industrial ubicada en Crema (Italia);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E860644150, la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave N + H 109/01, han hecho constar

respectivamente que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2707/1985, de 27 de diciembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GMQ-0004, con caducidad el día 22 de diciembre de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 22 de diciembre de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Sistemas de impresión.

Segunda. Descripción: Velocidad de escritura. Unidades: Caracteres/segundo.

Tercera. Descripción: Longitud máxima de la línea de escritura. Unidades: Milímetros.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Olivetti», modelo ET 109.

Características:

Primera: Margarita.

Segunda: 20.

Tercera: 292.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de diciembre de 1986.-El Director general, Julio González Sabat.

4160 RESOLUCION de 22 de diciembre de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan cinco pantallas, marca «Harris», modelos K-278-22, K-278-32, K-278-02, K-278-02G y K-278-06, fabricadas por «Harris Corp.».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Harris Ibérica, Sociedad Anónima», con domicilio social en Agustín de Bethencourt, 25, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de cinco pantallas fabricadas por «Harris Corp.» en su instalación industrial ubicada en Nashua (Estados Unidos);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el «Laboratorio CTC Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante informe con clave 1208-M-IE/1, la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave N + H 93/01, han hecho constar respectivamente que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985,

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GPA-0238, con caducidad el día 22 de diciembre de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 22 de diciembre de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pulgadas.

Segunda. Descripción: Presentación en pantalla.

Tercera. Descripción: Coloración de pantalla.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Harris», modelo K-278-22.

Características:

Primera: 15.

Segunda: Alfanumérica/gráfica.

Tercera: Monocroma.

Marca «Harris», modelo K-278-32.

Características:

Primera: 15.

Segunda: Alfanumérica/gráfica.

Tercera: Monocroma.

Marca «Harris», modelo K-278-02.

Características:

Primera: 15.

Segunda: Alfanumérica/gráfica.

Tercera: Monocroma.

Marca «Harris», modelo K-278-02G.

Características:

Primera: 15.

Segunda: Alfanumérica/gráfica.

Tercera: Monocroma.

Marca «Harris», modelo K-278-06

Características:

Primera: 15.

Segunda: Alfanumérica/gráfica.

Tercera: Monocroma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de diciembre de 1986.—El Director general, Julio González Sabat.

4161 RESOLUCION de 22 de diciembre de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa un teclado, marca «Intergraph», modelo 60806, fabricado por «Intergraph Inc.».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Intergraph España, Sociedad Anónima», con domicilio social en plaza Carlos Trias Bertrán, 4, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de un teclado fabricado por «Intergraph Inc.», en su instalación industrial ubicada en Huntsville (Estados Unidos);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E860444081, la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TMINTIA01TP, han hecho constar respectivamente que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GTE-0161, con caducidad el día 22 de diciembre de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 22 de diciembre de 1987, definiendo, por último, como características técnicas, para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tipo de teclado.

Segunda. Descripción: Disposición de las teclas alfanuméricas.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: Marca «Intergraph», modelo 60806.

Características:

Primera: Combinado.

Segunda: Qwerty.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de diciembre de 1986.—El Director general, Julio González Sabat.

4162 RESOLUCION de 22 de diciembre de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologan dos máquinas de escribir electrónicas, marca «Olivetti», modelos ET Compact 60 y ET C 60, fabricadas por «Olivetti Pte. Ltd.».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Hispano Olivetti, Sociedad Anónima», con domicilio social en Ronda de la Universidad, 18, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, referente a la solicitud de homologación de dos máquinas de escribir electrónicas,

cas, fabricadas por «Olivetti Pte. Ltd.» en su instalación industrial ubicada en Singapur;

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E860644149, la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español, Sociedad Anónima», por certificado de clave N + H 22/16, han hecho constar respectivamente que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2707/1985, de 27 de diciembre.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GMQ-0001, con caducidad el día 22 de diciembre de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 22 de diciembre de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Sistemas de impresión.

Segunda. Descripción: Velocidad de escritura. Unidades: Caracteres/segundo.

Tercera. Descripción: Longitud máxima de la línea de escritura. Unidades: Milímetros.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Olivetti», modelo ET Compact 60.

Características:

Primera: Margarita.

Segunda: 10.

Tercera: 280.

Marca «Olivetti», modelo ET C 60.

Características:

Primera: Margarita.

Segunda: 10.

Tercera: 280.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de diciembre de 1986.—El Director general, Julio González Sabat.

4163 RESOLUCION de 22 de diciembre de 1986, de la Dirección General de Electrónica e Informática, por la que se homologa una pantalla marca «Intergraph», modelo DSP088, fabricada por «Intergraph Inc.».

Presentado en la Dirección General de Electrónica e Informática el expediente incoado por parte de «Intergraph España, Sociedad Anónima», con domicilio social en plaza Carlos Trias Bertrán, 4, municipio de Madrid, provincia de Madrid, referente a la solicitud de homologación de una pantalla fabricada por «Intergraph Inc.», en su instalación industrial ubicada en Huntsville (Estados Unidos);

Resultando que por parte del interesado se ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante informe con clave E860444078, la Entidad colaboradora «Tecnos Garantía de Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave TMINTIA01TP, han hecho constar, respectivamente, que los modelos presentados cumplen todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 1250/1985, de 19 de junio, y Orden del Ministerio de Industria y Energía de 23 de diciembre de 1985.

Esta Dirección General, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición, ha acordado homologar los citados productos, con el número de homologación que se transcribe GPA-0232, con caducidad el día 22 de diciembre de 1988, disponiéndose asimismo como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción el día 22 de diciembre de 1987, definiendo, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Diagonal del tubo-pantalla. Unidades: Pulgadas.

Segunda. Descripción: Presentación en pantalla.

Tercera. Descripción: Coloración de pantalla.